



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
N O M B R A M I E N T O**



No. de Folio 5 2017 542

En la ciudad de Guadalajara del Estado de Jalisco, el/la DR. ALFONSO PETERSEN FARAH  
 con el cargo de : SECRETARIO DE SALUD ; con fundamento en los artículos  
 2,3,4,5,6,7,8,16,17,18 y demás de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el  
 artículo 1, 63 y demás de la Ley del Presupuesto , Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; tiene a bien expedir el  
 nombramiento de: JEFE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL CEPAJ  
 con adscripción: CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES  
 Servidor Público con Clasificación: CONFIANZA Con carácter: TIEMPO DETERMINADO  
 A partir del día: 01-Ene- 2018 Hasta el día: 31-Mar- 2018  
 En favor de: MICHEL DE LA PARRA GABRIELA con Reg. Fed. de Cont.

**ELIMINADO PARRAFO CONTIENE DATOS PERSONALES**

Clave de Cobro:	Clave del C.T.:	Sueldo Mensual:
<u>070501C01327000.0000001</u>	<u>050000010Z</u>	<u>\$ 22,186.00</u>

Sueldo según partida y tabulador aprobado en el Presupuesto de Egresos de cada año; así como las prestaciones según las leyes y sus condiciones de trabajo respectivas. La duración de la jornada será de: 40 horas semanales, con nivel: 16 en el tabulador de sueldos.

El Servidor Público manifiesta brindar sus servicios conforme a las necesidades de la dependencia, con fundamento en las leyes, reglamentos y políticas aplicables; así mismo, se obliga a que por ninguna circunstancia laborará horas extraordinarias ni trabajará en días de descanso salvo estricta autorización por escrito de su superior.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

*[Firma manuscrita]*

DR. ALFONSO PETERSEN FARAH

SECRETARIO DE SALUD

**ACTA DE PROTESTA**

Interrogando al interesado(a) como sigue: ¿ Protesta Usted desempeñar leal y fielmente como también patrióticamente el cargo que se le confiere de: JEFE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL CEPAJ

Así mismo como guardar y respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco , las Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Condiciones Generales y Políticas vigentes y que emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado ? A lo que el interesado(a) contestó " Si Protesto", así mismo se le señaló "Si así no lo hiciere, que la Nación y el Estado se lo demanden".

*[Firma manuscrita]*  
MICHEL DE LA PARRA GABRIELA

FIRMA DEL INTERESADO

El suscrito(a) hace constar que con esta fecha tomó posesión del empleo al que se confiere este nombramiento la persona a cuyo favor fue expedido, sustituyendo a: PRORROGA con fecha \_\_\_\_\_ quien tuvo movimiento por:

*[Firma manuscrita]*  
RUTH ALEJANDRA NUÑO CERDA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
N O M B R A M I E N T O**



No. de Folio 5 2018 104

En la ciudad de Guadalajara del Estado de Jalisco, el/la DR. ALFONSO PETERSEN FA RAH  
con el cargo de : SECRETARIO DE SALUD ; con fundamento en los artículos  
2,3,4,5,6,7,8,16,17,18 y demás de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el  
artículo 1, 63 y demás de la Ley del Presupuesto , Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; tiene a bien expedir el  
nombramiento de: JEFE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL CEPAJ  
con adscripción: CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES  
Servidor Público con Clasificación: CONFIANZA Con carácter: TIEMPO DETERMINADO  
A partir del día: 01-Abr- 2018 Hasta el día: 30-Abr- 2018  
En favor de: MICHEL DE LA PARRA GABRIELA con Reg. Fed. de Cont.

**ELIMINADO PARRAFO CONTIENE DATOS PERSONALES**

Clave de Cobro:	Clave del C.T.:	Sueldo Mensual:
<u>070501C01327000.0000001</u>	<u>050000010Z</u>	<u>\$ 22,186.00</u>

Sueldo según partida y tabulador aprobado en el Presupuesto de Egresos de cada año; así como las prestaciones según las leyes y sus condiciones de trabajo respectivas. La duración de la jornada será de: 40 horas semanales, con nivel: 16 en el tabulador de sueldos.

El Servidor Público manifiesta brindar sus servicios conforme a las necesidades de la dependencia, con fundamento en las leyes, reglamentos y políticas aplicables; así mismo, se obliga a que por ninguna circunstancia laborará horas extraordinarias ni trabajará en días de descanso salvo estricta autorización por escrito de su superior.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

DR. ALFONSO PETERSEN FA RAH

SECRETARIO DE SALUD

**ACTA DE PROTESTA**

Interrogando al interesado(a) como sigue: ¿ Protesta Usted desempeñar leal y fielmente como también patrióticamente el cargo que se le confiere de: JEFE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL CEPAJ

Asi mismo como guardar y respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco , las Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Condiciones Generales y Políticas vigentes y que emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado ? A lo que el interesado(a) contestó " Si Protesto", asi mismo se le señaló "Si así no lo hiciere, que la Nación y el Estado se lo demanden".

MICHEL DE LA PARRA GABRIELA

FIRMA DEL INTERESADO

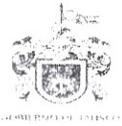
El suscrito(a) hace constar que con esta fecha tomó posesión del empleo al que se refiere este nombramiento la persona a cuyo favor fue expedido, sustituyendo a: \_\_\_\_\_ quien tuvo movimiento por: PRORROGA con fecha \_\_\_\_\_

RUTH ALEJANDRA NUÑO CERDA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
N O M B R A M I E N T O**



No. de Folio 5 2018 187

En la ciudad de Guadalajara del Estado de Jalisco, el/la DR. ALFONSO PETERSEN FA RAH  
con el cargo de : SECRETARIO DE SALUD ; con fundamento en los artículos  
2,3,4,5,6,7,8,16,17,18 y demás de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el  
artículo 1, 63 y demás de la Ley del Presupuesto , Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; tiene a bien expedir el  
nombramiento de: JEFE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL CEPAJ  
con adscripción: CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES  
Servidor Público con Clasificación: CONFIANZA Con carácter: TIEMPO DETERMINADO  
A partir del día: 01-May- 2018 Hasta el día: 31-May- 2018  
En favor de: MICHEL DE LA PARRA GABRIELA con Reg. Fed. de Cont.

**ELIMINADO PARRAFO CONTIENE DATOS PERSONALES**

Clave de Cobro:  
070501C01327000.0000001

Clave del C.T.:  
050000010Z

Sueldo Mensual:  
\$ 22,186.00

Sueldo según partida y tabulador aprobado en el Presupuesto de Egresos de cada año; así como las prestaciones según las leyes y sus condiciones de trabajo respectivas. La duración de la jornada será de: 40 horas semanales, con nivel: 16 en el tabulador de sueldos.

El Servidor Público manifiesta brindar sus servicios conforme a las necesidades de la dependencia, con fundamento en las leyes, reglamentos y políticas aplicables; así mismo, se obliga a que por ninguna circunstancia laborará horas extraordinarias ni trabajará en días de descanso salvo estricta autorización por escrito de su superior.

**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION**

DR. ALFONSO PETERSEN FA RAH

SECRETARIO DE SALUD

**ACTA DE PROTESTA**

Interrogando al interesado(a) como sigue: ¿ Protesta Usted desempeñar leal y fielmente como también patrióticamente el cargo que se le confiere de: JEFE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL CEPAJ

Así mismo como guardar y respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco , las Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Condiciones Generales y Políticas vigentes y que emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado ? A lo que el interesado(a) contestó " Si Protesto", así mismo se le señaló "Si así no lo hiciere, que la Nación y el Estado se lo demanden".

MICHEL DE LA PARRA GABRIELA

FIRMA DEL INTERESADO

El suscrito(a) hace constar que con esta fecha tomó posesión del empleo al que se refiere este nombramiento la persona a cuyo favor fue expedido, sustituyendo a: \_\_\_\_\_ quien tuvo movimiento por: PRORROGA con fecha \_\_\_\_\_

RUTH ALEJANDRA NIÑO CERDA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
N O M B R A M I E N T O**



No. de Folio 5 2018 264

En la ciudad de Guadalajara del Estado de Jalisco, el/la DR. ALFONSO PETERSEN FA RAH  
con el cargo de : SECRETARIO DE SALUD ; con fundamento en los artículos  
2,3,4,5,6,7,8,16,17,18 y demás de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el  
artículo 1, 63 y demás de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; tiene a bien expedir el  
nombramiento de: JEFE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL CEPAJ  
con adscripción: CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES  
Servidor Público con Clasificación: CONFIANZA Con carácter: TIEMPO DETERMINADO  
A partir del día: 01-Jun- 2018 Hasta el día: 30-Jun- 2018  
En favor de: MICHEL DE LA PARRA GABRIELA con Reg. Fed. de Cont.

**ELIMINADO PARRAFO CONTIENE DATOS PERSONALES**

Clave de Cobro:

070501C01327000.0000001

Clave del C.T.:

050000010Z

Sueldo Mensual:

\$ 22,186.00

Sueldo según partida y tabulador aprobado en el Presupuesto de Egresos de cada año; así como las prestaciones según las leyes y sus condiciones de trabajo respectivas. La duración de la jornada será de: 40 horas semanales, con nivel: 16 en el tabulador de sueldos.

El Servidor Público manifiesta brindar sus servicios conforme a las necesidades de la dependencia, con fundamento en las leyes, reglamentos y políticas aplicables; así mismo, se obliga a que por ninguna circunstancia laborará horas extraordinarias ni trabajará en días de descanso salvo estricta autorización por escrito de su superior.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

DR. ALFONSO PETERSEN FA RAH

SECRETARIO DE SALUD

ACTA DE PROTESTA

Interrogando al interesado(a) como sigue: ¿ Protesta Usted desempeñar leal y fielmente como también patrióticamente el cargo que se le confiere de: JEFE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL CEPAJ

Así mismo como guardar y respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, las Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Condiciones Generales y Políticas vigentes y que emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado ? A lo que el interesado(a) contestó " Si Protesto", así mismo se le señaló "Si así no lo hiciere, que la Nación y el Estado se lo demanden".

MICHEL DE LA PARRA GABRIELA

FIRMA DEL INTERESADO

El suscrito(a) hace constar que con esta fecha tomó posesión del empleo al que se refiere este nombramiento la persona a cuyo favor fue expedido, sustituyendo a:

movimiento por: PRORROGA

con fecha

quien tuvo



RUTH ALEJANDRA NUNO GERDA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
N O M B R A M I E N T O**

No. de Folio 5 2018 349

En la ciudad de Guadalajara del Estado de Jalisco, el/la DR. ALFONSO PETERSEN FARAH  
con el cargo de : SECRETARIO DE SALUD ; con fundamento en los artículos  
2,3,4,5,6,7,8,16,17,18 y demás de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el  
artículo 1, 63 y demás de la Ley del Presupuesto , Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; tiene a bien expedir el  
nombramiento de: JEFE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL CEPAJ  
con adscripción: CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES  
Servidor Público con Clasificación: CONFIANZA Con carácter: TIEMPO DETERMINADO  
A partir del día: 01-Jul-2018 Hasta el día: 31-Jul-2018  
En favor de: MICHEL DE LA PARRA GABRIELA

**ELIMINADO PARRAFO CONTIENE DATOS PERSONALES**

Clave de Cobro:

070501C01327000.0000001

Clave del C.T.:

050000010Z

Sueldo Mensual:

\$ 22,186.00

Sueldo según partida y tabulador aprobado en el Presupuesto de Egresos de cada año; así como las prestaciones según las leyes y sus condiciones de trabajo respectivas. La duración de la jornada será de: 40 horas semanales, con nivel: 16 en el tabulador de sueldos.

El Servidor Público manifiesta brindar sus servicios conforme a las necesidades de la dependencia, con fundamento en las leyes, reglamentos y políticas aplicables; así mismo, se obliga a que por ninguna circunstancia laborará horas extraordinarias ni trabajará en días de descanso salvo estricta autorización por escrito de su superior.

**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION**



DR. ALFONSO PETERSEN FARAH

SECRETARIO DE SALUD

**ACTA DE PROTESTA**

Interrogando al interesado(a) como sigue: ¿ Protesta Usted desempeñar leal y fielmente como también patrióticamente el cargo que se le confiere de: **JEFE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL CEPAJ**

Así mismo como guardar y respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco , las Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Condiciones Generales y Políticas vigentes y que emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado ? A lo que el interesado(a) contestó " Si Protesto", así mismo se le señaló "Si así no lo hiciere, que la Nación y el Estado se lo demanden".



MICHEL DE LA PARRA GABRIELA

FIRMA DEL INTERESADO

El suscrito(a) hace constar que con esta fecha tomó posesión del empleo al que se refiere este nombramiento la persona a cuyo favor fue expedido, sustituyendo a: PRORROGA con fecha \_\_\_\_\_ quien tuvo movimiento por: \_\_\_\_\_



RUTH ALEJANDRA NÚÑO CERDA

Dirección General de  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
N O M B R A M I E N T O

No. de Folio 5 2018 414

En la ciudad de Guadalajara del Estado de Jalisco, el/la DR. ALFONSO PETERSEN FARAH  
con el cargo de : SECRETARIO DE SALUD ; con fundamento en los artículos  
2,3,4,5,6,7,8,16,17,18 y demás de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el  
artículo 1, 63 y demás de la Ley del Presupuesto , Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; tiene a bien expedir el  
nombramiento de: JEFE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL CEPAJ  
con adscripción: CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES  
Servidor Público con Clasificación: CONFIANZA Con carácter: TIEMPO DETERMINADO  
A partir del día: 01-Ago- 2018 Hasta el día: 31-Ago- 2018  
En favor de: MICHEL DE LA PARRA GABRIELA

ELIMINADO PARRAFO CONTIENE DATOS PERSONALES

Clave de Cobro:

070501C01327000.0000001

Clave del C.T.:

050000010Z

Sueldo Mensual:

\$ 22,186.00

Sueldo según partida y tabulador aprobado en el Presupuesto de Egresos de cada año; así como las prestaciones según las  
leyes y sus condiciones de trabajo respectivas. La duración de la jornada será de: 40 horas semanales,  
con nivel: 16 en el tabulador de sueldos.

El Servidor Público manifiesta brindar sus servicios conforme a las necesidades de la dependencia, con fundamento en las  
leyes, reglamentos y políticas aplicables; así mismo, se obliga a que por ninguna circunstancia laborará horas  
extraordinarias ni trabajará en días de descanso salvo estricta autorización por escrito de su superior.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

DR. ALFONSO PETERSEN FARAH

SECRETARIO DE SALUD

ACTA DE PROTESTA

Interrogando al interesado(a) como sigue: ¿ Protesta Usted desempeñar leal y fielmente como también patrióticamente el  
cargo que se le confiere de: JEFE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL CEPAJ

Asi mismo como guardar y respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado  
de Jalisco , las Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Condiciones Generales y Políticas vigentes y que emanen mirando en todo  
por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado ? A lo que el interesado(a) contestó " Si Protesto", así mismo se le señaló  
"Si así no lo hiciere, que la Nación y el Estado se lo demanden".

MICHEL DE LA PARRA GABRIELA

FIRMA DEL INTERESADO

El suscrito(a) hace constar que con esta fecha tomó posesión del empleo al que se refiere este nombramiento la persona  
a cuyo favor fue expedido, sustituyendo a: PRORROGA quien tuvo  
movimiento por: \_\_\_\_\_ con fecha \_\_\_\_\_



RUTH ALEJANDRA NUNO CERDA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
N O M B R A M I E N T O**

No. de Folio 5 2018 500

En la ciudad de Guadalajara del Estado de Jalisco, el/la DR. ALFONSO PETERSEN FARAH  
con el cargo de : SECRETARIO DE SALUD ; con fundamento en los artículos  
2,3,4,5,6,7,8,16,17,18 y demás de la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el  
artículo 1, 63 y demás de la Ley del Presupuesto , Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco; tiene a bien expedir el  
nombramiento de: JEFE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL CEPAJ  
con adscripción: CONSEJO ESTATAL PARA LA PREVENCION DE ACCIDENTES  
Servidor Público con Clasificación: CONFIANZA Con carácter: TIEMPO DETERMINADO  
A partir del día: 01-Sep- 2018 Hasta el día: 05-Dic- 2018  
En favor de: MICHEL DE LA PARRA GABRIELA

**ELIMINADO PARRAFO CONTIENE DATOS PERSONALES**

Clave de Cobro:

070501C01327000.0000001

Clave del C.T.:

050000010Z

Sueldo Mensual:

\$ 22,186.00

Sueldo según partida y tabulador aprobado en el Presupuesto de Egresos de cada año; así como las prestaciones según las leyes y sus condiciones de trabajo respectivas. La duración de la jornada será de: 40 horas semanales, con nivel: 16 en el tabulador de sueldos.

El Servidor Público manifiesta brindar sus servicios conforme a las necesidades de la dependencia, con fundamento en las leyes, reglamentos y políticas aplicables; así mismo, se obliga a que por ninguna circunstancia laborará horas extraordinarias ni trabajará en días de descanso salvo estricta autorización por escrito de su superior.

**SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION**



DR. ALFONSO PETERSEN FARAH

SECRETARIO DE SALUD

**ACTA DE PROTESTA**

Interrogando al interesado(a) como sigue: ¿ Protesta Usted desempeñar leal y fielmente como también patrióticamente el cargo que se le confiere de: JEFE DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL CEPAJ

Así mismo como guardar y respetar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco , las Leyes, Reglamentos, Acuerdos, Condiciones Generales y Políticas vigentes y que emanen mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado ? A lo que el interesado(a) contestó " Si Protesto", así mismo se le señaló "Si así no lo hiciere, que la Nación y el Estado se lo demanden".



MICHEL DE LA PARRA GABRIELA

FIRMA DEL INTERESADO

El suscrito(a) hace constar que con esta fecha tomó posesión del empleo al que se refiere este nombramiento la persona a cuyo favor fue expedido, sustituyendo a: PRORROGA con fecha \_\_\_\_\_ quien tuvo movimiento por:

RUTH ALEJANDRA NUÑO CERDA

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

